

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SOTBY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del año dos mil veinte, a las 15h00 horas, en las instalaciones ubicadas en Urbanización Portón de Lomas Solar 8-9 Manzana 32 se reúnen los accionistas:

1.- ESTRADA PIANA EMILIO, con C.I. # 0908857451, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y

2.- SALEM ONETO MARIA AUXILIADORA, con C.I. # 0908752157, de nacionalidad ecuatoriana y propietaria de Setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 800.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019, CON APLICACIÓN DE NIIF.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el señor EMILIO ESTRADA PIANA y para que actué como Secretario se invita al Señor Raúl Caldas Matute

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra el secretario de la Junta el Señor Raúl Caldas Matute y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2019. Con aplicación de la normativa NIIF.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad

RESUELVE:

**APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019, CON APLICACIÓN DE NIIF.**

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede media hora de receso para que el secretario proceda a la redacción de la presente acta

Terminado el receso y siendo las 16h00 horas, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia antes registrada, y se determina a leer el acta redactada, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la sesión a las 16h15, con la firma conjunta de Los accionistas.

**Emilio Estrada Piana**  
**Presidente de la sesión**

**María Auxiliadora Salem Oneto**  
**Accionista**

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía SOTBY S.A., al que me remitiré en caso necesario.

**Guayaquil, 15 de abril del 2020**

**CPA. Raúl Caldas Matute Secretario**  
**Ad-Hoc de la sesión**